

DECRETO Nº: <u>6251/1</u>

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO AREL ESTHER RAMIREZ DURAN

LAJA, 31 de julio de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por AREL ESTHER RAMIREZ DURAN, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a AREL ESTHER RAMIREZ DURAN, Rut N°, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M., Directora Dirección de Administración y Finanzas, el 1 de agosto de 2017, quien será subrogada por SAMUEL PARADA ARROYO, Escalafón Profesionales, Grado 10° E.M..
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVEȘE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ALKARINA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mets.-DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.

RIO MUNI

- Personal